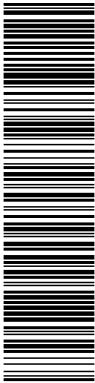


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250610_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CZKPZ-JTMHT-GUAA Página 1 de 6	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/06/2025 12:12	FIRMADO 17/06/2025 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2598666 CZKPZ-JTMHT-GUAA 5107A19B1C8598C967EAE0131D423DE74D46CDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssr.es/verificador/?idoma=1



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa
Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa
D. Carlos Bolarín Díaz
D^a. María Antonia Ordóñez Lara
D. César Javier García García
D. Javier Mora Martínez
D^a. Tamara Barrientos Sierra

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, ACTUANDO COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ART 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO)

D^a Yolanda Duart Rosa

Se abre la sesión a las **nueve horas y cuarenta y cuatro minutos** se levanta a las **diez horas y ocho minutos**.

ACUERDOS:

Nº 01/276/2025.- APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025.

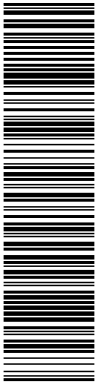
Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 02/277/2025.- AJ 61/23.- DAR CUENTA DE SENTENCIA 176/2025. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 566/2023. DEMANDANTE: D.A.V.C.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250610_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CZKPZ-JTMHT-GIUA Página 2 de 6	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/06/2025 12:12	FIRMADO 17/06/2025 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2598666 CZKPZ-JTMHT-GIUA 5107A19B1C8598C9674EA0131D423DE74D46CDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificador/?idoma=1>



Nº 03/278/2025.- AJ 55/23.- DAR CUENTA DE SENTENCIA 142/2025. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 431/2023. DEMANDANTE: D.R.P.G.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 04/279/2025.- AJ 51/24.- DAR CUENTA DE SENTENCIA 162/2025. PROCEDIMIENTO ORDINARIO 254/2024. DEMANDANTE: HELSINKY ESPAÑA, S.A.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

CONCEJALIA DE ATENCIÓN DIRECTA A LA CIUDADANIA, IGUALDAD Y MAYORES

Nº 05/281/2025.- PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO COMO CENTRO Y SERVICIO SANITARIO.

Visto que en el expediente consta la fiscalización de la Intervención Municipal y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, consecuentemente, el trámite de renovación de la acreditación del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género como Centro y Servicio Sanitario, y la tasa de 96.21 € que conlleva dicha renovación.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 06/282/2025.- CON 78/21.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO SOCIO-DEPORTIVO MUNICIPAL EN LA URBANIZACIÓN CLUB DE CAMPO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, la resolución anticipada del contrato de “Servicio de Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa para las obras de construcción de Complejo Socio-Deportivo Municipal en la urbanización Club de Campo de San Sebastián de los Reyes”.

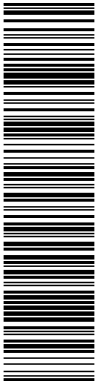
Acordar la devolución de la garantía definitiva constituida al contratista.

Nº 07/283/2025.- CON 72/23.- INFORME-PROPUESTA SOBRE INCIDENCIA EN EL CONTRATO DE “CONCESIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO CON ELEMENTOS PUBLICITARIOS DEL COMERCIO AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (PEQUEÑO FORMATO)”.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia:

Desestimar la solicitud de revisión de los precios del canon concesional a la vista del informe emitido por la Jefa de Sección de Patrimonio de fecha 7 de mayo de 2025, permaneciendo el resto de condiciones económicas y técnicas de la concesión igualmente inalteradas.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250610_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CZKPZ-JTMHT-GIUAA Página 3 de 6	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/06/2025 12:12	FIRMADO 17/06/2025 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2598666 CZKPZ-JTMHT-GIUAA 5107A1B91CB589C9674E0131D4233DE74D46CDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificadoror7/Idoma1>



Desestimar la pretensión de alterar las condiciones establecidas en el expediente CON 32/23 a través del desmontaje de soportes publicitarios a la vista del informe emitido por la Jefa de Sección de Patrimonio de fecha 7 de mayo de 2025.

Nº 08/284/2025.- CON 41/24.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE IMPRESIÓN GESTIONADA"

Prevía deliberación y como órgano de Contratación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la modificación del contrato de "Servicio de impresión gestionada", en los términos recogidos en el informe del jefe de Servicio de Mantenimiento de instalaciones.**

La aprobación del incremento gasto por un total de 8.640,00 € y un IVA soportado de 1.814,40 €.

Requerir al contratista para que, en un plazo de diez días desde la notificación de la presente resolución, constituya fianza complementaria de 432,00 € y comparezca a la firma del contrato modificado.

Nº 09/285/2025.- CON 47/24.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE LIBROS CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES"

Prevía deliberación y como órgano de Contratación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la modificación del contrato de "Suministro de libros con destino a las bibliotecas municipales de San Sebastián de los Reyes", en los términos solicitados en el informe de fecha 30 de abril de 2025, de la jefa de sección de Bibliotecas, lo que representa una modificación de 11.442,31 € más un IVA repercutido de 457,69 €, que supone un coste total de 11.900,00 €.**

Requerir al contratista para que, en un plazo de diez días desde la notificación de la presente resolución, constituya fianza complementaria de 572,16 € y comparezca a la firma del contrato modificado.

Nº 10/286/2025.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA HUERTOS URBANOS 2025.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, aprobar las Bases y su correspondiente convocatoria para la autorización del uso de las parcelas de cultivo en las instalaciones de los huertos urbanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.**

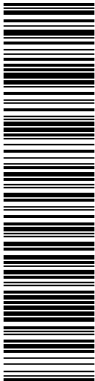
Nº 11/287/2025.- G1/21 Y G2/21.- APROBACIÓN DEFINITIVA PROYECTO DE URBANIZACIÓN SECTORES 1 Y 2 DEL ÁREA DE REPARTO 2 "CERRO DEL BAILE".

Visto informe de la Asesoría Jurídica y examinada la propuesta, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente,**

Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización refundido presentado por la Junta de Compensación el 6 de noviembre de 2023. A la aprobación se anexan los informes técnicos sectoriales relacionados ut supra para su debido cumplimiento en ejecución de las obras.

Publicar en el BOCM el acuerdo de aprobación definitiva; con encomienda de gestión a las Juntas de Compensación para su notificación individualizada a los propietarios de terreno en los sectores 1 y 2 del Área de Reparto 2.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250610_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CZKPZ-JTMHT-GIUAA Página 4 de 6	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/06/2025 12:12	FIRMADO 17/06/2025 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2598666 CZKPZ-JTMHT-GIUAA 5107A18B1CB589C9674EA0131D4233DE74D46CCD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreys.es/verificador/?idoma=1>



Establecer un plazo de ejecución de obras de 24 meses, a contar desde la firma del acta de replanteo, y de garantía de 2 años a contar desde su recepción definitiva.

En el plazo de tres meses desde la recepción definitiva deberá procederse por la Junta de Compensación a la cesión al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes de las obras de urbanización y las redes de infraestructuras, equipamientos y servicios en los términos legalmente previstos.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Nº 12/288/2025.- PROPUESTA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ESTIPULADAS EN EL CONVENIO SUSCRITO CON EL CLUB DE FÚTBOL UNIÓN DEPORTIVA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, (TERCER PLAZO TEMPORADA 2024-2025).

De conformidad con las obligaciones previamente establecidas en los convenios de promoción deportiva suscritos con clubes y entidades deportivas, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la **Propuesta** y **consecuentemente**, el abono de la cantidad de 50.400 € correspondientes al tercer plazo de la temporada 2024-2025, con cargo al presupuesto del ejercicio económico 2025 y a la aplicación presupuestaria a 006 3410Y 48903 del Subprograma de Gasto de Transferencias y Subvenciones a Entidades Deportivas.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 13/289/2025.- SOLICITUD SUSCRIPCIÓN CONVENIO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES, PARA EL "PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL ABSENTISMO ESCOLAR AÑO 2025".

Dada cuenta del expediente y previa deliberación, la Junta de Gobierno por unanimidad **ACUERDA** retirar el asunto por duplicidad del expediente.

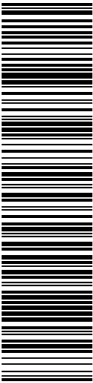
CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 14/290/2025.- 2025-RHGA-312.- RECURSO DE ALZADA PRESENTADO POR J.L.S.H., CONTRA ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, INGENIERO/A INDUSTRIAL.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la **Propuesta** en sus propios términos y, por ello, estimar el recurso presentado y en consecuencia:

Estimar parcialmente el recurso en lo que se refiere a las preguntas nº 78 y 90 del primer ejercicio de la fase de oposición, en los siguientes términos propuestos por el Tribunal Calificador, con las consecuencias pertinentes sobre las puntuaciones:

- Anulación de la pregunta nº 78 y sustitución por la segunda pregunta de reserva.
- Fijar la opción a) como respuesta correcta a la pregunta nº 90.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2598666 CZKPZ-JTMHT-GIUAA 5107A19B1C9589C967E40131D423DE74D46CD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssr.es/verificador/?idoma=1



Hacer pública la plantilla de respuestas propuesta por el Tribunal tras la inclusión de las modificaciones citadas, así como la relación de calificaciones derivadas de la misma.

Nº 15/291/2025.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FORMA DE PROVISIÓN DEL PUESTO DE INTERVENTOR/A GENERAL.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** modificar el puesto de Interventor/a General en cuanto a su forma de provisión y manteniéndose en lo restante, con el siguiente detalle:

SITUACIÓN ACTUAL

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	CATEGORÍA	GRUPO	FORMA PROVISIÓN	NIVEL CD
INTERVENTOR/A GENERAL	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería	Superior	A1	Concurso	30

NUEVA SITUACIÓN

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	CATEGORÍA	GRUPO	FORMA PROVISIÓN	NIVEL CD
INTERVENTOR/A GENERAL	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería	Superior	A1	Libre Designación	30

Solicitar a la Dirección General de Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid la clasificación del sistema de provisión del puesto de Interventor/a General de este Ayuntamiento, mediante la incorporación de la libre designación.

CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, TURISMO, FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES, ZONAS VERDES, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

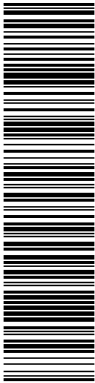
Nº 16/292/2025.-PROPUESTA DE APROBACIÓN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DEL RECINTO FERIAL Y VÍAS ALEDAÑAS (AVENIDA NAVARRONDÁN, AVENIDA DE REYES CATÓLICOS, PARQUE Y AVENIDA PLAZA DE TOROS) DURANTE LAS FIESTAS EN HONOR AL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS, AÑO 2025.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar las Bases que regularán el procedimiento para otorgar las autorizaciones sobre dominio público, Recinto Ferial y aledaños durante las fiestas en honor al Santísimo Cristo de los Remedios, año 2025.

Autorizando la convocatoria del procedimiento de concurrencia para seleccionar a los futuros adjudicatarios.

Nº 17/293/2025.- FESTACTE 75/2025 APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS AUTORIZACIONES DE INSTALACIÓN DE SEDES PROVISIONALES DE PEÑAS, ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER NO LUCRATIVO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, EN LOS ALEDAÑOS DEL RECINTO FERIAL, DURANTE LAS FIESTAS EN HONOR AL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS, AÑO 2025.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250610_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CZKPZ-JTMHT-GIUAA Página 6 de 6	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/06/2025 12:12	FIRMADO 17/06/2025 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2598666 CZKPZ-JTMHT-GIUAA 5107A18B1C858C967E40131D423DE74D46CDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la convocatoria de procedimiento de concurrencia para adjudicar las ocupaciones de dominio público para la instalación de sedes provisionales de Peñas, Asociaciones y otras Entidades de carácter no lucrativo de San Sebastián de los Reyes, en los alrededores del Recinto Ferial, durante las Fiestas del Santísimo Cristo de los Remedios 2025.**

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, actuando como TITULAR DEL
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (art 13 de la
Ley 40/2015, de RJSP)

Yolanda Duart Rosa